

Delimitación de Parcelas - Mz 10218 (Mz44)

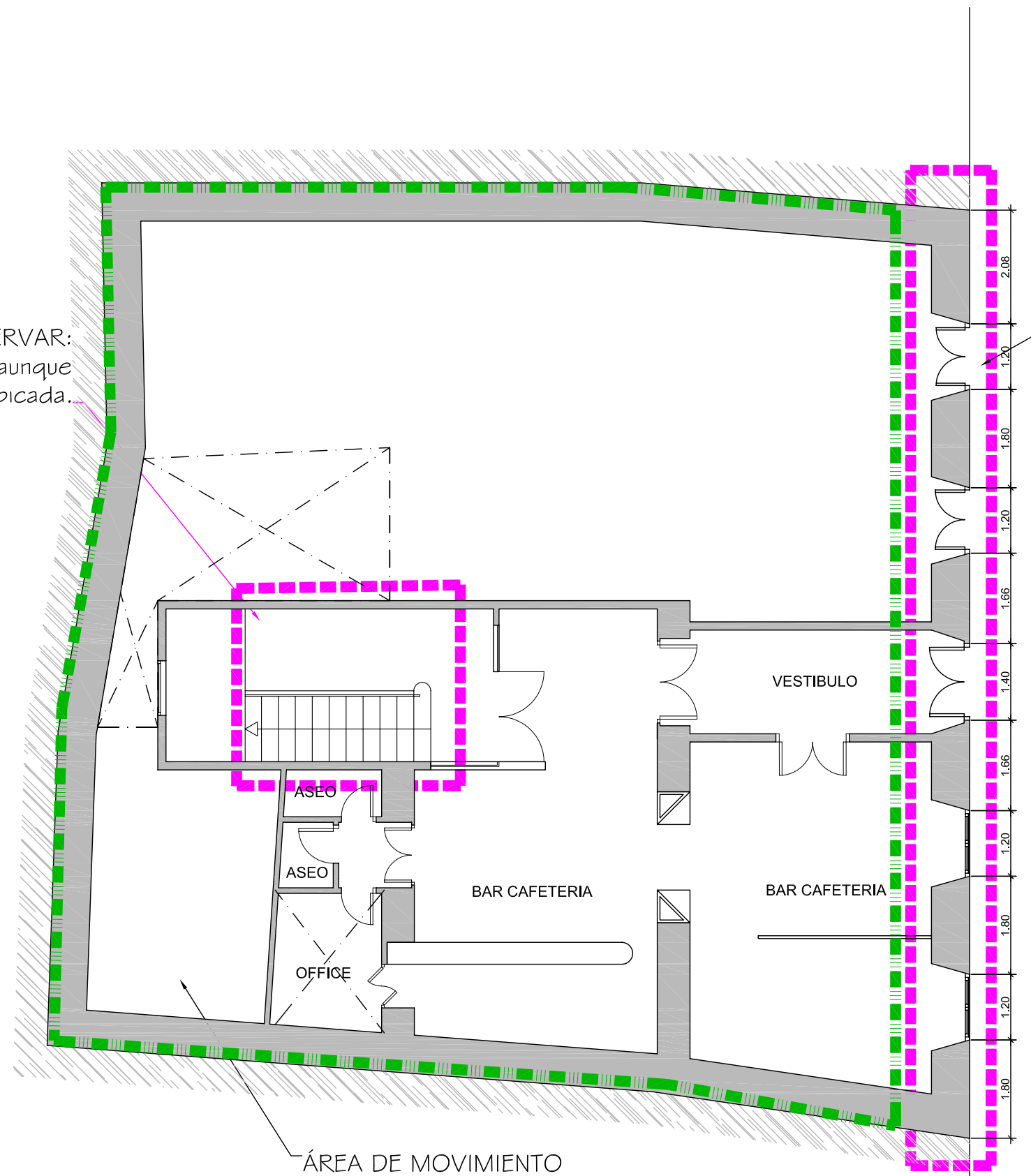
* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURAS.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 10218
		Manzana	Parcela
		44	TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25m	JULIO - 2005	1/750	01
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	Ref. Cad
DIN A3	1000=750	MZ44 Ordenanza.dwg	

ELEMENTO A CONSERVAR:
La escalera, aunque
puede ser reubicada.



ÁREA DE PROTECCIÓN
Se deberá consolidar la fachada

ÁREA DE MOVIMIENTO
En 3 plantas.

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA		Plaza Fray Aldino nº 3	
		Manzana 44	Parcela 10
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha JULIO - 2005	Escala 1/100
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m		Form. Original DIN A3	Número 07
		Ploteo 1000=100	Ref.Cad 07-MZ44P10 Ordenanza.dwg

MZ CATASTRAL 10218 MZ 44

Manzana	44	
Parcela	10	
Dirección		Plaza Fray Albino, nº 3
Número catastral		10218--10
Protección anterior		AMB 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 2
Elementos protegidos		Fachada, la escalera puede ser reubicada.
Plantas elementos protegidos	3	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	
Elementos a recuperar	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	Si	En la zona indicada en la ficha de Ordenanza.
Plantas de la nueva edificación	3	
Patio		
Condiciones de Usos		DOTACIONAL CULTURAL.
% Ocupación Máximo Permitido		El existente.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.